

**SOLICITUD BECA ERASMUS+ MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PERSONAL NO
DOCENTE PARA FORMACIÓN**

CURSO ACADÉMICO 2022/2023 (SEGUNDO CUATRIMESTRE)

Plazo de solicitud: del 18 de octubre de 2022 al 15 de noviembre de 2022 (inclusive).

Este documento deberá enviarse por la Escuela Virtual en la opción "Solicitudes Becas Erasmus+". Asimismo, se enviará el resto de documentación solicitada (certificado de idioma acreditado) como archivos adjuntos a la solicitud en la Escuela Virtual.

Datos personales

Nombre y Apellidos:

NIF: Fecha de nacimiento:

Antigüedad en la empresa:

Puesto en la empresa:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Participación previa en Erasmus+

Escuela y país que solicita:

.....

Período que solicita:

.....

Conocimientos lingüísticos (acreditación oficial):

Inglés	Francés	Italiano	Alemán	Portugués	Otro

Programa de movilidad propuesto:

Objetivos generales de la movilidad:

Valor añadido de la movilidad (en el contexto de las estrategias de modernización e internacionalización de las instituciones implicadas):

Actividades a realizar:

Resultados e impacto previstos (por ejemplo, en el desarrollo profesional del miembro del personal y en ambas instituciones):

Plan de difusión y uso de resultados dentro de la ESADA:

El abajo firmante, una vez seleccionado, se compromete a cumplir las condiciones que la Beca Erasmus y los centros de acogida establezcan.

En, a de de 2022

Fdo. (el solicitante)